

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 000492
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,
21 FEB 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:


- 1.- El Memorandum N° 88 de fecha 14.02.2011 del Director de Asesoría Jurídica, a través del cual remite Contrato denominado "Otorgamiento Permiso preferencial de Bienes Nacionales de Uso Público y Otros para Venta de Pólizas de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados año 2011", debidamente suscrito entre la I. Municipalidad de la Cisterna y Jeria Compañía Corredores de Seguros Limitada. ;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;


TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- APRUEBASE el Contrato denominado "Otorgamiento Permiso preferencial de Bienes Nacionales de Uso Público y Otros para Venta de Pólizas de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados año 2011", debidamente suscrito entre la I. Municipalidad de la Cisterna y Jeria Compañía Corredores de Seguros Limitada, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL ALCALDE